

AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS
(Sevilla)D. MIGUEL ANGEL BARRIOS GONZÁLEZ.- ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS,

HACE SABER

Que en la Junta de Gobierno Local celebrada el día 03 de Febrero de 2026, se adoptó por unanimidad de los Sres asistentes, el siguiente acuerdo:

Visto el Estudio de Detalle cuyo promotor es el Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas de ordenación del viario peatonal asociado a la Avenida García de Sola y a la Plaza de San José Artesano en Barriada El Carbonal, redactado por D. Fernando José Beviá González para ordenar pormenorizadamente un espacio de dominio público municipal clasificado como viario público.

Teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Sra. Arquitecta Técnica Municipal que expone:

Se informa Favorablemente el Estudio de Detalle cuyo promotor es el Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas de ordenación del viario peatonal asociado a la Avenida García de Sola y a la Plaza de San José Artesano en Barriada El Carbonal, redactado por D. Fernando José Beviá González para ordenar pormenorizadamente un espacio de dominio público municipal clasificado como viario público.

Por cuanto antecede, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los Sres asistentes, ACUERDA:

Primero.- APROBAR Favorablemente el Estudio de Detalle cuyo promotor es el Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas de ordenación del viario peatonal asociado a la Avenida García de Sola y a la Plaza de San José Artesano en Barriada El Carbonal, redactado por D. Fernando José Beviá González para ordenar pormenorizadamente un espacio de dominio público municipal clasificado como viario público.

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en el “Boletín oficial de la Provincia” convocando trámite de información pública por plazo de veinte días y en el Portal Municipal, no siendo necesario solicitar informes a los órganos y entidades administrativas gestoras de intereses públicos afectados.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

Código Seguro De Verificación:	YsK+055Tjj7MZ1YVKVabeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	03/02/2026 12:08:43
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YsK+055Tjj7MZ1YVKVabeg==		





AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS
(Sevilla)

Lo que se hace público para general conocimiento en Villanueva del Río y Minas a 03 de Febrero de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
D. Miguel Angel Barrios González,

Código Seguro De Verificación:	YsK+055Tjj7MZ1YVKVabeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	03/02/2026 12:08:43
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YsK+055Tjj7MZ1YVKVabeg==		

